



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 28 de abril de 2.017.-

EXP-EXA. N° 8.119/2017

RESCD-EXA: 157/2017

VISTO las presentes actuaciones por la cual, el Departamento de Química solicita efectuar Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA II con extensión de funciones a QUÍMICA ORGÁNICA I, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda a fs. 19 vta. de la presente, en base al informe de la Dirección General Administrativa Económica a fs. 19, desde el punto de vista económico, autoriza el presente llamado con imputación a uno de los siete cargos de planta del Departamento de Química.

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 20 de estos actuados, aconseja autorizar la presente convocatoria y aprueba por unanimidad la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora para el presente llamado.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas en su sesión ordinaria del día 26/04/17, aprueba por unanimidad los despachos de Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir uno (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA II con extensión de funciones a QUÍMICA ORGÁNICA I, de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y no antes del 01 de agosto de 2017, y hasta el 31 de julio de 2018.

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

[Handwritten signature]
A



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..//

RESCD-EXA: 157/2017

//.. -2-

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 15 al 19 de mayo de 2017

INSCRIPCIONES: 22 de mayo de 2017 al 31 de mayo de 2017

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: miércoles 31 de mayo de 2017 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 01 de junio de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 02 de junio de 2017

SORTEO DE TEMAS: 06 de junio de 2017 a hs. 15:00

OPOSICIÓN: 08 de junio de 2017 a hs. 15:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (09:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria, **en original o copia certificada**.

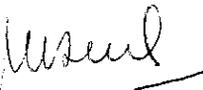
ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • BONINI, Norberto Alejandro • DAVIES, Liliana Emilia • CUESTA ZAPATA, Pablo Martín 	<ul style="list-style-type: none"> • WIERNA SANCHEZ ITURBE, Rita Victoria

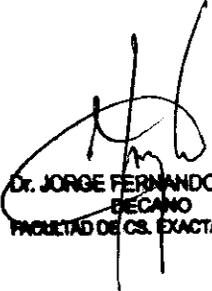
ARTICULO 6º: Imputar el presente llamado a uno de los cargos de Auxiliar de 2da. Categoría de la Planta Docente del Departamento de Química.

ARTÍCULO 7º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora mencionada en el art. 5º de estos actuados, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RIFFA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
BECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.